NOTA DINAC/UOC N° 46 /2022

Asunción, 27 de enero de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota de Observación, referente al Contrato con **ID 387.558**, firmado entre la DINAC y la firma **ECOSERVICE GROUP S.A.** con relación a la **LCO N° 16/2020 "SERVICIO DE CAMBIO DE PISOS DEL NIVEL ADMINISTRATIVO DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS DEL AIG".**

Respuesta:

1- Se adjunta las documentaciones requeridas
2- La empresa ECOSERVICE GROUP por nota de fecha 03 de setiembre había solicitado una prórroga de 30 días, debido al retraso que tuvieron a consecuencia de una huelga de camioneros "Fuera Mayor" esta, debidamente justificada, una vez resuelto el inconveniente ocasionado por la huelga de igual manera no se pudo finalizar dentro del periodo del contrato, debido a que no se liberaron algunas dependencias por parte de los usuarios imposibilitando de esta forma la finalización y solicitando 30 días mas, solicitando así una prórroga de 60 días en total de manera a compensar los días de retraso que ocasiono la falta de disponibilidad de área de trabajo.
3- La prórroga a ser otorgada se contabiliza desde la finalización del plazo original que es a partir del 21 de setiembre de 2021 hasta 60 días.
4- El cobro de anticipo de efectivizo el 23 de Junio de 2021, desde esa fecha se contabilizo el plazo de ejecución
5- Debido a un error involuntario durante el proceso administrativo institucional, la formalización referente a la firma del Convenio Modificatorio se procesó con retrasos imprevistos, motivo por el cual no pudo ser comunicada en el plazo establecido. Al respecto, la institución está replanteando la comunicación con los sectores implicados a fin de agilizar los procesos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Fredy Noguera
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC